



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 28 de Julio de 2014.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°443/14-HCD

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 28/07/14, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente.

ORDENANZA N°7514/14

Artículo 1°.- Dispónese la colocación de un pescante con su respectivo foco de alumbrado público en calle 850 frente a la Escuela N°23 de la localidad de Goldney, quedando con el existente foco a 45°.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a la Partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

Artículo 3°.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-